

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, S.A. (LOPESAN)

El Administrador único de HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, S.A. (LOPESAN) convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día **28 de junio 2024**, a las **10:00 horas**, en el domicilio social sito en la calle Concepción Arenal, núm. 20, 2º Cial., de Las Palmas de Gran Canaria y, en segunda convocatoria, el siguiente día **29 de junio de 2024**, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y del Informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Sociedades del que la Sociedad es dominante y del Informe de gestión consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a consultar en la Web Corporativa www.lopesan.com los documentos relativos a las cuentas anuales individuales de la Sociedad y a las cuentas anuales consolidadas, los informes de gestión individual y consolidado y los informes de auditoría, con posibilidad de descarga e impresión de los mismos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, el artículo 272 y el artículo 11 quáter de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se les comunica que, dentro del área privada de accionistas de la Web Corporativa, en la que los accionistas de la Sociedad podrán acceder con su clave personal y contraseña, se procederá a insertar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y a las cuentas anuales consolidadas, los informes de gestión individual y consolidado, los informes de auditoría, con posibilidad de descarga e impresión de los mismos, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 2024.- El Administrador único, INVERTUR HELSAN, S.L.U., representado por Eustasio A. López González.